

REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
SAN JOSÉ DE MAIPO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°119  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2012-2016

02.03.2016

En San José de Maipo, siendo las 10:03 hrs. del día miércoles 02 de Marzo de 2016, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 119 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Concejal Eduardo Astorga.

Asisten los Concejales Sres.: Eduardo Astorga Flores, Marco Quintanilla Pizarro, Andy Ortiz Apablaza, Andrés Venegas Veliz, Sra. Maite Birke Abaroa y Sra. Carmen Larenas Whipple.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal y Don Eduardo Bravo como Alcalde (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Sra. María Fernanda Ramírez.

TABLA A TRATAR

A. Cuentas del Sr. Alcalde (S).

B.- Hora de Varios.

D.- Temas a tratar:

1.- Aprobación de otorgamiento de concesión con contrato de comodato de los inmuebles en que funcionan los Jardines Infantiles de la Fundación Integra Paula Jaraquemada, ubicado en San José de Maipo, y Vicuña Mackenna 077, en San Alfonso.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°119 POR EL PRESIDENTE (S), EDUARDO ASTORGA FLORES.

### A.- CUENTAS DEL SR. ALCALDE (S)

A.- Se realizó una inspección provisoria al proyecto de la escalera

B.- Se dio comienzo a los trabajos de asfaltado del camino El Yeso y reparaciones del Camino Al Alfalfa.

C.- Se ingreso el Proyecto del Diseño del Complejo Deportivo al INT para su Aprobación.

D.- Se va a subir la Licitación respecto del Registro Civil.

E.- Respecto del Incendio que ocurrió el día sábado, en El Melocotón se entregó mercadería y se está trabajando en el tema del agua.

F.- Se han realizado las siguientes contrataciones: Fernando Gonzalo Villegas Toro, Arquitecto, quien se integra a la Dirección de Obras a contrata con grado técnico 12, Rodrigo Tapia Poblete, topógrafo, para la Secpla; Federico Pumpi Martínez, ingeniero industrial, en suplencia del Profesional grado 8 y se contratará otra persona en Suplente Administrativo para la Secretaria de Concejo.

G.- Entrega documento donde pide propuesta para propaganda para las elecciones primarias, debe ser entregada antes del 16 de marzo para que pueda ser aprobada en la próxima sesión del Concejo.

H.- Solicita solucionar problema de la basura.

### C.- Hora de Varios:

#### CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE ABAROA:

-Solicita solucionar el problema de basura en Las Vertientes.

-Fiscalizar un terreno cerca de Las Vizcachas que se encuentra cerrado con malla verde que posiblemente sea una toma.

-Fiscalizar Áridos de Las Lajas puesto que aparentemente están extrayendo arena de manera ilegal. Sugiere multarlos.

-Fiscalizar retorno peligroso en el camino a Alto Maipo, en Salomé.

-Fiscalizar a familia Campusano porque aún siguen operando a pesar de haber sido clausurados.

-Verificar el número exacto de organizaciones sociales y juntas de vecinos vigentes en la Comuna.

-Ayudar e informar a las organizaciones sociales de la comuna sobre los trámites a realizar para mantener vigentes y renovar personalidades jurídicas, inscribir nuevas directivas; entre otros, ya que por una mala información, muchas no se encuentran vigentes. Sugiere una nueva capacitación para aclarar estos temas.

-Además, invita al Concejo a las actividades y celebraciones del Día de la Mujer a realizarse el día 10 y el 17 de marzo en las cuales participarán autoridades locales y regionales.

**Alcalde (S)** señala que en sus varios se le olvidó mencionar que el día de la mujer se celebrará los días 12 y 13 de marzo.

Lo de las Vertientes hay que verlo.

Por el terreno de la Obra hay que ver si es toma y si corresponde a Puente Alto.

Por las Areneras, ninguna tiene permiso vigente.

Por las Organizaciones Sociales, no sé qué pasará con el tema, hay que ver como se puede solucionar y mejorar este tema.

Los concejales discuten y aclaran el procedimiento para que las organizaciones sociales registren sus nuevas directivas, el cual consiste en lo siguiente:

**Concejal Andrés Venegas** las organizaciones entregan al encargado municipal los documentos necesarios para renovar directiva u otro trámite.

**Secretario Municipal** aclara los pasos a seguir, se entrega a las organizaciones: un certificado de depósito de los antecedentes presentados (tales como actas, etc.); y una autorización para que la organización entregue directamente al registro civil dichos antecedentes. Además, la municipalidad envía un oficio al registro civil respaldando dicha información. Además, se aclara que los procedimientos para elegir una nueva directiva se encuentran en los estatutos propios de cada organización y no dependen de ningún agente ni ley externa. Sin embargo, se deben cumplir con ciertos requisitos como ser mayor de 18 años, no tener antecedentes penales, etc.

#### CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA:

-Fiscalizar reparación escala. Sugiere sancionar el retraso en la entrega de la obra y solicitar un informe detallado tanto técnico como legal que justifique dicho retraso.

-Fiscalizar reparación calle. Señala que no existe un topógrafo a cargo y que no se han tomado en cuenta los daños de los sistemas de ductos de evacuación de aguas servidas.

-Mejorar el retorno peligroso en Alto Maipo y consultar el tema con vialidad.

-Fiscalizar y sancionar a Las Lajas por extracción ilegal de áridos

-Además, el concejal señala que existe una falta de información por parte de la municipalidad para con los concejales con respecto al estado de los recintos educativos de la comuna e indica que dicha información fue solicitada hace varias semanas atrás.

-Finalmente destaca el éxito de actividad realizada con Sol y Lluvia y agradece el apoyo recibido.

**Eduardo Astorga Presidente (S)** señala que está de acuerdo con lo que ha planteado y el apoyo sobre la moción que están solicitando en cuanto al tema de las Areneras, creo que todo el Concejo está de acuerdo, la Municipalidad tiene facultades para fiscalizar y multar, si esto se debe hacer 10 mil veces hay que hacerlo por la extracción ilegal de áridos, solicito respaldo al Concejo de la solicitud por escrito sobre la moción, quienes estén en condiciones de aprobar que levante la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

**Alcalde (S)** por la escalera, informé que ayer se hizo la recepción Provisoria, hay observaciones, pero no son mayores.

Por la pavimentación de El Volcán, esto no contempla un topógrafo, Patricio Suarez es el que tiene que explicar el tema de los plazos.

Por el tema del retorno en Salomé hablaré con Marco para que le pida a Vialidad este tema.

**Patricio Suarez Director de Secpla** señala que Serviu aprobó y fiscalizó proyecto de mejora de calle Volcán que comenzó el 4 de diciembre y que tiene una duración de 120 días, estimado su término el día 4 de abril. Este proyecto no contempla mejoras en la calle cercana a la plaza ni de los sistemas de ductos de aguas lluvia y de aguas servidas pero observa que se han realizado limpiezas a dichos ductos.

Se terminó la obra gruesa de los atravesos de los sistemas de escurrimiento de aguas lluvia del sector oriente y poniente de la calzada. Las obras avanzan a una razón de 2 cuadras por semana y debería terminarse dentro de los plazos establecidos.

Marcos Quintanilla propone invitar a Serviu al Concejo de la semana siguiente para aclarar dudas y corregir problemas con respecto a las obras en curso en el camino Volcán y el Concejo acuerda que el señor Quintanilla formule una carta dirigida al alcalde subrogante para que a través de él, se formalice dicha invitación.

**CONCEJAL SR. ANDRÉS VENEGAS:**

-Señala que existe confusión e inquietud con respecto al cambio de ciertos funcionarios de la Corporación de Educación que son de planta, y que no pueden ser despedidos. Señala que no hay certeza con respecto a que ocurrirá con ellos ya que se les deberá mover de sus actuales puestos debido a las modificaciones a la ley (audio defectuoso). Además indica que a varios profesores les bajaron la carga horaria, con el consecuente desmedro económico que ello implica.

-Señala que en el terreno al lado del hospital hay pastizales secos que representan un inminente peligro de incendio.

-Indica que los Señores Gonzáles han hecho caso omiso a los llamados de atención con respecto al cierre de su terreno. Sugiere presionarlos por medio de la justicia para que solucionen el problema.

-Solicita información con respecto a APR de Maitenes

-Muestra preocupación con respecto al Departamento Social. Indica que hay una ausencia de directivos y que ello está causando desorganización.

-Muestra preocupación por el cargo en área de deportes.

-Reitera invitación para actividad en ENEC relacionada con una exposición sobre Van Gogh el día 3

-Sugiere revisar fondos disponibles para proceso becas 2016

-Señala que visitó la escala y que está preciosa, ya se han robado 3 luminarias. Solicita reponerlas.

-Señala que algunos ex funcionarios que trabajaron en la postación de la calle Volcán están difundiendo información a los vecinos sobre la supuesta mala calidad de las instalaciones, causando alarma entre la población. Propone revisar instalaciones, ya que se han registrado hundimientos de terreno en algunos sectores.

-Señala que el 1 de abril terminan los trabajos de pavimentación de calle Volcán y sugiere verificar en esa fecha, en caso de que sea necesario, el otorgamiento de permisos de extensión. Además, aclara que sí hay topógrafos trabajando en la obra, contrario a lo que se señaló anteriormente y que el hito encargado le confirmó que se realizaron trabajos de topografía extensos para asegurar el éxito de la obra.

Sr. Presidente (S) señala que antes de darle la palabra al Sr. Alcalde (S) se quiere referir al punto 1, con respecto al tema de la Corporación de Educación, el concejal señala que se le hizo llegar a la secretaria general de la Corporación una solicitud para obtener información con respecto a la carga horaria actual de los profesores para compararla con la que tenían anteriormente.

Sr. Alcalde (S) con respecto al terreno tiene toda la razón, está horrible, hay que hacer algo.

Por los cargos de DIDECO y DIDESO, tengo entendido que la Directora de DIDECO está con vacaciones hasta el 4 y la Directora de DIDESO está con Post Natal y vuelve en Abril. Hay Subrogantes para los dos cargos, lo revisaré esta semana.

La exposición que estamos apoyando, a pedido de ellos nos solicitaron apoyo en el coctel.

En cuanto a las Becas se continúa con la renovación, la beca termina el próximo año.

El tema de la postación hay que revisarlo, son rumores.

#### CONCEJALA SRA. CARMEN LARENAS:

-Pide confirmación por parte de los concejales con respecto a una carta que ella les envió sobre becas ofrecidas por la Cámara Chilena de la Construcción para técnicos de la comuna.

-Insiste sobre el reglamento de los Artesanos de la Plaza, si es que existe.

**Alcalde (S) Eduardo Bravo** responde el reglamento lo tengo que ver cuando llegue la Sra. Silvia la próxima semana, para ver la formalidad que tiene y si existe otro.

-Señala que se mantiene pendiente el convenio social con Aes Gener, se lleva mucho tiempo, se va a terminar el periodo

-Está de acuerdo con realizar una inspección para resolver el tema de los áridos y solicita información sobre la nueva licitación.

-Solicita información sobre la esterilización de los perros.

**Alcalde (S) Eduardo Bravo** señala que la licitación se encuentra en evaluación y que no hay más información al respecto.

El tema de los perros se llevará a cabo en marzo, en la sede del adulto mayor por veterinarios. Con respecto al convenio social, señala que son necesarios algunos documentos.

#### CONCEJAL SR. ANDY ORTIZ:

-Solicita información con respecto a los temas de los sifones de San Alfonso y otros sectores ya que hasta el momento hay dos accidentados.

-Solicita modificar documento de compra de terreno de La Canchilla para especificar que dicho terreno fue adquirido específicamente para el Comité de Vivienda Horizontes Sin Límites.

-Solicita licitar los discos distintivos de los vehículos municipales a la brevedad

-Insiste en multar a la empresa Aes Gener por la destrucción de la vereda en San Alfonso, al lado del restorán Los Ciervos.

-Señala que se debe resolver el problema del retorno de Salomé y que se debe tener en cuenta que al eliminar ese retorno, se va a producir congestión en otros sectores, por lo que se debería gestionar la creación de una rotonda a través de Vialidad.

-Solicita información a don Eduardo Bravo con respecto a las fechas de trabajos de pavimentación del sector El Colorado y camino El Yeso.

**Alcalde (S) Eduardo Bravo** señala que se está trabajando en los distintos temas, porque ya se han visto.

Hoy en la tarde me reuniré con Marco para ver todo.

Lo de la Canchilla tengo que verlo con el Jurídico.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** señala que le acaba de llegar una solicitud la cual lee con respecto a la limpieza del contorno del Jardín Infantil ubicado en la cañada norte que se encuentra con basura.

#### CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA:

-Insiste en el tema de los camiones, los cuales están dañando las calles y solicita desviarlos por la ruta El Toyo.

-Solicita información con respecto a la recolección de basura.

-Solicita realizar una reunión de Comisión de Turismo para evaluar un cambio en la ordenanza municipal que regule la no entrega de bolsas plásticas por parte de los supermercados de la comuna.

-Se suma a lo señalado anteriormente por los otros concejales con respecto a aplicar multas a quienes realizan la extracción ilegal de áridos.

-Señala que el presidente de la Junta de Vecinos de la Población La Victoria manifestó su preocupación a Don Patricio Suarez con respecto a que algunos vecinos no se encuentran conectados al alcantarillado y agua potable y solicita información al respecto.

**Alcalde (S) Eduardo Bravo** indica que el señor Alcalde está trabajando con respecto al tema de los camiones.

Con respecto a las familias, se está trabajando con vialidad el tema.

Los áridos ya lo comentaron.

**Director de Secpla Patricio Suarez** señala que se está trabajando con vialidad para dar la mejor solución.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** señala que por el tema de la empresa R&R que se tocó la semana pasada, dijeron se iba a entregar el acta escrita del diálogo con respecto a la recolección de basura.

**D.- TEMAS A TRATAR:**

1.- Aprobación de otorgamiento de concesión con contrato de comodato de los inmuebles en que funcionan los jardines infantiles de la Fundación Integra Paula Jaraquemada, ubicado en San José de Maipo, y Vicuña Mackenna 077, en San Alfonso.

**Sr. Presidente (S)** solicita al Secretario Municipal lectura del Antecedente.

**Secretario Municipal** da lectura en forma íntegra a la Aprobación de otorgamiento de concesión con contrato de comodato de los inmuebles en que funcionan los jardines infantiles de la Fundación Integra Paula Jaraquemada, ubicado en San José de Maipo, y Vicuña Mackenna 077, en San Alfonso.

**Abogado de Integra Jaime Chamorro** solicita en forma verbal la Aprobación del Comodato del Jardín que se encuentra en San Alfonso específicamente en Vicuña Mackenna 077, además de relatar una reseña sobre todo lo que ellos realizan.

**Sr. Presidente (S)** señala que tal vez el punto de tabla sería renovación y que sería solo por el Jardín de San Alfonso de acuerdo a lo que señala el Secretario Municipal.

**Abogado de Integra Jaime Chamorro** responde si porque no está clara la propiedad del terreno.

**Concejala Sra. Maite Birke** señala que tiene la preocupación de que aun no se sepa que pasa con ese terreno del Jardín Paula Jaraquemada.

**Alcalde (S) Don Eduardo Bravo** responde que ya no está con el tema de la precautoria.

**Concejala Sra. Maite Birke** consulta por qué entonces se pedirá el comodato solo por el del Jardín.

**Abogado de Integra Jaime Chamorro** porque nosotros no teníamos esa información.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** señala que él ante esta solicitud está completamente de acuerdo y que está disponible para respaldar, pero en esta situación se hace presente lo que solicitó la semana anterior, información sobre la tenencia del Patrimonio Municipal, saber cómo están terrenos después del litigio con el Sr. Guillón.

**Concejal Sr. Andrés Venegas** aclara que se encuentran ingresadas las solicitudes de renovación de comodato de ambos jardines y que en respuesta está el memorándum 21-2016, el Alcalde dio su aprobación a tales solicitudes y aclaró que ambos terrenos

pertenecen al municipio, por lo cual no existen limitantes para entregarlos en comodato. Señala que está disponible para apoyar esta iniciativa.

**Concejala Sra. Carmen Larenas** consulta, si la Municipalidad les entrega el terreno en comodato cual es la inversión de Integra, ¿se hace cargo de la Administración? ¿Algún porcentaje de inversión?

**Abogado de Integra Jaime Chamorro responde** los Profesionales, la Administración, la limpieza y los gastos de servicios básicos son de cargo de Integra.

**Sr. Presidente (S)** de acuerdo a lo escuchado, el punto de la tabla solicita la Aprobación por los dos Jardines, pero el Abogado solo estaba solicitando el de San Alfonso, entonces, dejamos el punto tal cual está o solo se entrega el comodato de San Alfonso.

**Concejal Sr. Andrés Venegas** responde que están los dos y que el informe del Asesor Jurídico está referido a los dos comodatos.

**Concejal Sr. Marco Quintanilla** señala que hay dos visiones, una por entregar por 5 años el comodato y otra por 10, propongo una votación.

**Sr. Presidente (S)** se podría ampliar el punto de la tabla para agregar la cantidad de años.

Sr. Presidente somete a Aprobación la moción por los 5 años.

Voto a favor de la Sra. Carmen Larenas.

Sr. Presidente somete a Aprobación la moción por 10 años.

Se aprueba por 5 votos, contra 1 abstención de la Concejala Carmen Larenas.

Sr. Presidente somete a Aprobación el punto N°1 de la tabla.

Se aprueba por 5 votos contra 1 abstención de la Concejala Carmen Larenas.

El Sr. Presidente, señala que al no haber más temas que tratar, se da término a la sesión, siendo las 11:59 hrs.



*[Handwritten signature]*  
**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



*[Handwritten signature]*  
**EDUARDO ASTORGA FLORES**  
**PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL**

*[Handwritten signature]*  
**MARIA FERNANDA RAMÍREZ**  
**SECRETARIA DE ACTAS**